

Resolución Ministerial

Lima, 07 JUL 2023

VISTA:

La Hoja de Trámite (GAB) N° 821 del Despacho Ministerial, de 25 de mayo de 2023; que agradece la recomendación del Despacho Viceministerial señalado en la Hoja de Trámite (GAC) N° 2062, de 24 de mayo de 2023:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", establece que el Consejo de la Orden estará compuesto por el Viceministro de Relaciones Exteriores, en su calidad de Canciller de la misma, quien lo presidirá, el Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado, quien ejercerá el cargo de Secretario, y por cuatro Embajadores en situación de actividad o retiro, con un mínimo de 10 años en la categoría, los mismos que serán designados por la Gran Maestre de la Orden;



Que, mediante memorándum N° PRO00313/2023, la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado elevó al señor Viceministro de Relaciones Exteriores una comunicación para la designación de nuevos integrantes al Consejo de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", dado que los Embajadores Gustavo Adolfo Meza Cuadra Velásquez y Carlos Andrés Miguel Herrera Rodríguez se encuentran prestando funciones en el exterior, y en atención a lo prescrito en el artículo 6 del Reglamento de dicha orden;



Que, mediante la Hoja de Trámite (GAC) N° 2062, de 24 de mayo de 2023; el Viceministro de Relaciones Exteriores elevó a la Ministra de Relaciones Exteriores una propuesta de Embajadores del Servicio Diplomático de la República para conformar el Consejo de la Orden;

Que, por lo expuesto, resulta necesario designar a los miembros que conformarán el Consejo de la Orden a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 050-2004-RE, que crea la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", y su Reglamento, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 898-2004-RE, de 02 de noviembre de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Agradecer a los Embajadores en el Servicio Diplomático de la República Gustavo Adolfo Meza Cuadra Velásquez y Carlos Andrés Miguel Herrera Rodríguez, quienes se desempeñaron como miembros en el Consejo de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán" hasta la fecha.

0486

Resolución Ministerial

Artículo 2.- Designar a las siguientes funcionarias diplomáticas que se incorporarán como miembros del Consejo de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán":

- Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Franca Lorella Deza Ferreccio; y,
- Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Elvira Velásquez Rivas Plata;

Artículo 3. – Notificar los funcionarios diplomáticos señalados en la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.



Ana Cecilia Gervasi Díaz
Embajadora
Ministra de Relaciones Exteriores

